



## Las 40 horas: Una deuda histórica con los trabajadores

**E**n 1935, México firmó el Convenio sobre las 40 horas durante la 19ª Conferencia Internacional del Trabajo.

Sin embargo, fue hasta el pasado 1 de mayo, cuando la Presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario Marath Bolaños dieron a conocer la implementación de la semana laboral de 40 horas, enfatizando dos puntos.

El primero, fue el arranque de foros

regionales con la finalidad de entablar diálogos con los sectores involucrados en su implementación; y el segundo, que esta se realizaría de forma gradual con límite al 2030.

No solo hablamos de más tiempo libre.

Está demostrado que jornadas más cortas generan beneficios significativos en la calidad de vida de los trabajadores y en la productividad de las empresas, ya que propician la salud física y mental, permiten la conciliación entre la vida personal y

laboral, motivan al trabajador; y a su vez, reducen la fatiga, los accidentes en el trabajo, el ausentismo y el estrés.

Esto abre un interesante debate sobre cuál es el camino a seguir para garantizar con éxito los derechos de los trabajadores, sin comprometer la competitividad de las empresas.

Según la OCDE, en 2023 México ostentaba el récord de horas de trabajo en el mundo.

En contraste, Francia tiene semanas laborales de 35 horas; Noruega de 37 horas; Estados Unidos, Canadá y Ecuador de 40 horas; Colombia de 42 horas, y Cuba, Brasil y Chile de 44 horas.

Esto demuestra que el argumento de que solo los países ricos están en posibilidad de reducir su semana laboral es falso.

Por el contrario, no solo es una medida socialmente responsable, sino económicamente sostenible.

Durante muchos años se nos dijo que mejorar drásticamente las condiciones laborales, por ejemplo, el salario mínimo, se traduciría en inflación, devaluación, desempleo, retiro de inversiones, etcétera.

Sin embargo, durante los últimos años hemos visto al salario mínimo recuperar su poder adquisitivo de forma acelerada; y lejos de avizorar una crisis económica, se han alcanzado los niveles de desempleo más bajos.

Por ello, el anuncio de la jornada laboral de 40 horas llega en buen mo-



mento para nuestro país, pero su implementación tendrá que llevarse a cabo de forma responsable, gradual y siempre en acuerdo con los trabajadores y empleadores.

Por nuestra parte, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, hemos puesto en marcha la "RUTA POR LAS 40 HORAS".

Nuestro objetivo es escuchar a todas las voces interesadas mediante un diálogo abierto y nutrido que nos permita,

una vez recibida la iniciativa del Ejecutivo, obtener un dictamen sólido que garantice el bienestar de los trabajadores y de las empresas

Sin duda el 1 de mayo de 2025 será recordado en México como el día en que se dio el paso fundamental para transitar hacia una jornada laboral más justa, porque hoy verdaderamente estamos viviendo en una primavera laboral, que no solo persigue el pleno empleo, sino también el pleno bienestar.



*Sin duda el 1 de mayo de 2025 será recordado como el día en que se dio el paso fundamental hacia una jornada laboral más justa.*

*Durante muchos años se nos dijo que mejorar drásticamente las condiciones laborales, por ejemplo, el salario mínimo, se traduciría en inflación, devaluación, desempleo, etcétera*